

DEBATES PÚBLICOS EN REDES SOCIALES: LISTAS DE ESPERA, RECURSOS DE AMPARO Y RELACIONES CON NICARAGUA

Bitácora de Observación #6 - 2026
(1 de junio - 15 de junio)



Análisis de Tendencias Políticas en Redes Sociales

Resumen

El presente análisis examina las principales tendencias de la conversación digital generadas a partir de dos controversias de la agenda pública costarricense. En primer lugar, analiza las reacciones provocadas por las declaraciones de la diputada Marta Esquivel sobre los recursos de amparo relacionados con las listas de espera en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), identificando las narrativas predominantes en torno al derecho a la salud, la legitimidad de la Sala Constitucional y la percepción ciudadana sobre la crisis del sistema sanitario. En segundo lugar, estudia la respuesta en redes sociales a las declaraciones de la presidenta Laura Fernández sobre Nicaragua, explorando cómo el debate se articuló alrededor de temas como la democracia, los derechos humanos, la política exterior y la polarización política. En conjunto, el análisis evidencia el papel de las redes sociales como espacios de construcción de opinión pública, amplificación de controversias y disputa por la interpretación de asuntos de alto interés nacional e internacional.

Equipo del Análisis de Tendencias en Redes Sociales

Nazareth Rodríguez Miranda, Jesús Peña Víquez, Sherly Rivera Cárdenas, Carolina Núñez Piedra, Esteban Vargas Campos y José Adrián Solano Arroyo.

Investigador principal del OPNA

Lic. Alejandro Molina Ramírez

Coordinador del OPNA

Dr. Rotsay Rosales Valladares

El Análisis de Tendencias Políticas en Redes Sociales pretende aportar a la discusión sobre la influencia de las redes sociales en la política nacional a partir de de tres premisas básicas:

- 1)** Existe una transición incompleta entre medios de comunicación tradicionales y plataformas de redes sociales, estas últimas ocupan cada vez más el vacío de la credibilidad pública.
- 2)** Las redes sociales tienen naturaleza algorítmica y no son medios neutrales de información, la versión de la realidad que presentan es difusa y no puede esperarse que la representen fielmente.
- 3)** La lógica del espectáculo, rituales que celebran valores sociales, está presente en redes sociales y vincula de manera afectiva a las personas usuarias con las informaciones que consumen.

A partir de estas premisas, el presente análisis propone una lectura crítica de las dinámicas que configuran la conversación política en redes sociales, entendidas no solo como espacios de circulación de información, sino como escenarios donde se construyen sentidos, afectos y posicionamientos políticos. El objetivo no es reproducir de forma acrítica los contenidos más visibles, sino interpretar las narrativas, emociones y disputas simbólicas que emergen en estos entornos digitales, con el fin de aportar elementos para una comprensión más amplia y compleja de la coyuntura política nacional.

¿"TICOS CON CORONA" O CRISIS EN EL SISTEMA DE SALUD?

En las últimas semanas, el debate sobre las listas de espera de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el acceso oportuno a los servicios de salud volvió a posicionarse en el centro de la discusión política. En este contexto, la diputada oficialista Marta Esquivel desató una fuerte controversia al referirse a quienes presentan recursos de amparo ante la Sala Constitucional para exigir medicamentos, tratamientos o procedimientos médicos no garantizados por la institución como "ticos con corona". La expresión, utilizada inicialmente en el debate legislativo y reafirmada posteriormente en declaraciones a medios de comunicación, sostiene que dichos recursos permiten que algunas personas obtengan atención más rápida que quienes permanecen en las listas de espera.

La polémica cobró una dimensión aún mayor debido a la trayectoria de Esquivel, quien, antes de ocupar su curul, se desempeñó como presidenta ejecutiva de la CCSS y, anteriormente, como magistrada suplente de la Sala Constitucional (precisamente la instancia encargada de conocer y resolver esos amparos). Esta doble condición generó en la opinión pública una percepción de contradicción entre sus declaraciones actuales y su actuación previa dentro del sistema judicial y sanitario. En redes sociales, la discusión se intensificó rápidamente, con un rechazo mayoritario hacia sus palabras.

Numerosos comentarios calificaron la frase como ofensiva, insensible y desvinculada de la realidad que enfrentan miles de personas que aguardan cirugías, medicamentos o tratamientos. Lejos de percibir a quienes presentan recursos de amparo como personas privilegiadas, los usuarios los describen como pacientes que han agotado todas las vías institucionales para recibir atención. Paralelamente, surgió una segunda tendencia relevante: la defensa firme de la Sala Constitucional como garante de los derechos fundamentales. Diversos usuarios señalaron que el recurso de amparo constituye una herramienta legítima dentro de un Estado de derecho y expresaron su preocupación ante cualquier discurso que intente deslegitimarlo. En esta línea, varios comentarios cuestionaron que una persona con formación jurídica y experiencia como magistrada suplente minimice el papel de la Sala IV, e incluso recordaron que la propia Esquivel, durante su gestión en ese puesto, respaldó resoluciones que obligaban a la CCSS a atender casos relacionados con listas de espera.

Finalmente, el análisis de las reacciones muestra que la conversación digital estuvo dominada por sentimientos de indignación, empatía hacia los pacientes y defensa de la Sala Constitucional como mecanismo de protección de derechos. La mayoría de los usuarios rechazó la caracterización de los pacientes como “ticos con corona”, interpretándola como una descalificación hacia personas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad y que recurren a la vía constitucional ante la falta de respuestas del sistema de salud. La CCSS enfrenta uno de los momentos más delicados de los últimos años, marcado por cuestionamientos sobre su gestión, listas de espera crecientes y dificultades en el acceso a la atención médica. Ante este escenario, la prioridad debería centrarse en la búsqueda de soluciones efectivas y en el fortalecimiento de la confianza pública en la institución. Sin embargo, declaraciones de este tipo tienden a profundizar la polarización y el descontento ciudadano, en lugar de contribuir a una discusión constructiva sobre los desafíos que enfrenta la institución.



Imagen tomada de La Nación, “Ticos con corona: la cruel insensibilidad de Marta Esquivel”, 2026.

LA POLÉMICA DECLARACIÓN DE LAURA FERNÁNDEZ SOBRE NICARAGUA: "HAN ELEGIDO" SU FORMA DE GOBIERNO

La declaración de la presidenta costarricense Laura Fernández, en la que afirmó que los nicaragüenses tienen “el gobierno que han elegido tener”, generó una rápida viralización en redes sociales, impulsada principalmente por la controversia moral y política que implica referirse así a un régimen ampliamente cuestionado por su legitimidad democrática. La frase surge en el contexto de una entrevista donde la mandataria defendió mantener relaciones “armoniosas” con Nicaragua y evitó condenar directamente al gobierno de Daniel Ortega. Este tipo de declaraciones tienden a convertirse en contenido altamente compartible, ya que condensan en una frase corta un posicionamiento político fuerte y debatible.

En el plano de las tendencias digitales, la conversación se caracterizó por una marcada polarización. Por un lado, actores políticos, periodistas y usuarios en redes sociales criticaron la declaración al considerarla una legitimación implícita de un régimen señalado por violaciones a los derechos humanos y fraude electoral. La rápida reacción de figuras públicas y exmandatarios amplificó significativamente el alcance del tema y contribuyó a su posicionamiento en la agenda mediática. Esta dinámica evidencia un patrón recurrente en redes sociales: cuando élites políticas intervienen en la discusión, el contenido trasciende el nicho virtual y se instala con fuerza en el debate público.

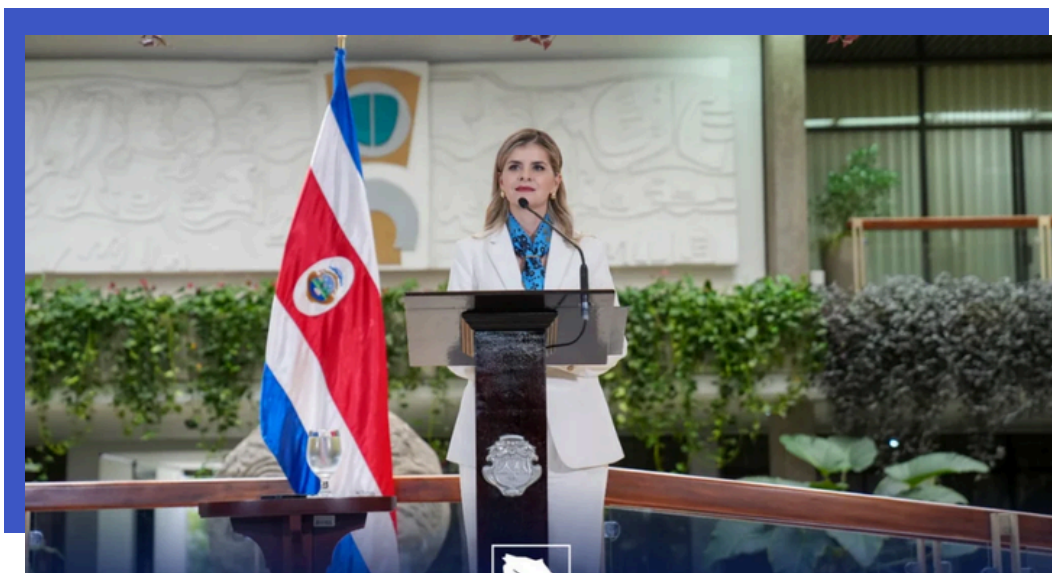


Imagen tomada de La República, “Laura Fernández defiende relación “pacífica y armoniosa” con Nicaragua”, 2026.

Por otro lado, en redes sociales también emergieron narrativas defensivas o interpretativas que intentaban contextualizar las palabras de Fernández como una postura pragmática en política exterior. Sin embargo, estas posiciones fueron minoritarias frente al volumen de acciones negativas. Diversos actores, incluyendo organizaciones de derechos humanos y comunidades de exiliados nicaragüenses, rechazaron la declaración por considerar que invisibiliza la represión política y el carácter no competitivo del sistema electoral en Nicaragua. Esto evidencia cómo las redes no sólo amplifican opiniones, sino que también funcionan como espacios de disputa por la interpretación legítima de los hechos.

Otro elemento clave en la tendencia digital fue la personalización del conflicto, donde la crítica no se limitó a la frase, sino que se extendió a la figura de la Presidenta y a su Administración. En redes, esto se traduce en contenidos que mezclan opiniones con juicios de valor, memes y discursos emocionales, lo cual aumenta la interacción pero reduce la deliberación racional. Incluso actores políticos nacionales respondieron directamente en plataformas digitales, cuestionando la premisa de que el pueblo nicaragüense haya elegido libremente su sistema de gobierno, reforzando la narrativa de que la declaración era errónea o irresponsable.

En síntesis, el caso ilustra una tendencia clara en la comunicación política digital, ya que las frases polémicas funcionan como focos de debate, polarización y viralidad, especialmente cuando tocan temas sensibles como democracia y derechos humanos. La discusión sobre Nicaragua no sólo activó posicionamientos ideológicos, sino que también evidenció tensiones entre pragmatismo diplomático y principios normativos. En redes sociales, esto se tradujo en un ambiente de alta reacción, donde predominó la crítica y la rápida amplificación del conflicto.

Referencias Teóricas

Hidalgo, K. (11 de junio de 2026). "Y lo mantengo": Marta Esquivel reafirma que quienes acuden a la Sala IV por atención médica son "ticos con corona". Amelia Rueda. https://ameliarueda.com/noticia/y-lo-mantengo-marta-esquivel-reafirma-quienes-acuden-sala-iv-atencion-medica-son-ticos-con-corona-noticias-costa-rica?fbclid=IwY2xjawSkEAJleHRuA2FlbQIxMQBzcnRjBmFwcF9pZBAyMjIwMzIxNzg4MjAwODkyAAEe_E_8E4FcdTtQrLn-ZU1Kf95E_rgvFWIj8C0Lz5CwMxVVzcltiFfkO6ywgPk_aem_QKIYEQ1DwRHzx-jSIMAN0g#google_vignette

La Nación. (12 junio de 2026). Editorial: 'Ticos con corona': la cruel insensibilidad de Marta Esquivel. La Nación. <https://www.nacion.com/opinion/editorial/editorial-ticos-con-corona-la-cruel-insensibilidad/N7HZGXV3TZA4NFWRP2C5PRH2NU/story/>

Murillo, A. (15 de junio de 2026). Lluvia de críticas en Costa Rica a la presidenta Fernández por justificar al régimen de Ortega en Nicaragua. El País. <https://elpais.com/america/2026-06-15/lluvia-de-criticas-en-costa-rica-a-la-presidenta-fernandez-por-justificar-al-regimen-de-ortega-en-nicaragua.html>

